

# TÉRMINOS Y CONDICIONES PROGRAMA “BECA TDV”

*Patrocinio de carrera técnica SENATI para hijos/hijas de colaboradores de Textil del Valle*

## 1. Objetivo del programa

El programa reconoce el desempeño de los colaboradores generando oportunidades educativas para su familia. Para ello, TDV pone a disposición un número de patrocinios educativos, cubriendo el costo total de la carrera, que permiten a los hijos de colaboradores acceder a una formación técnica bajo la modalidad de Aprendizaje Dual — la cual combina formación en aula con prácticas preprofesionales dentro de TDV.

## 2. Alcance del beneficio

Para esta primera etapa del programa “Beca TDV” (periodo 2026), se habilita 5 cupos, que serán asignados a los hijos/hijas de los colaboradores con mejor desempeño que cumplan con la totalidad de los criterios de elegibilidad.

## 3. Requisitos de elegibilidad

El colaborador (padre o madre) deberá cumplir, de forma acumulativa, con los siguientes criterios, evaluados en un plazo mínimo de referencia:

- Buen desempeño laboral
- Permanencia mayor a 1 año
- Vivir la cultura de seguridad
- Asistencia y puntualidad perfecta
- Disciplina óptima

La información declarada será verificada con el área de Administración de Personal, SSOMA, la jefatura directa del colaborador y tendrán una evaluación por el área de Bienestar Social/Experiencia al Colaborador.

## 4. Criterios de valoración

En caso el número de postulantes elegibles supere los cupos disponibles, se priorizará en el siguiente orden:

| CRITERIOS                     | DETALLE                                                                                                                                                                           | VALORACIÓN                                                        |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Desempeño laboral             | Información brindada por el jefe inmediato sobre el cumplimiento de funciones y las habilidades demostradas en el día a día, como predisposición, trabajo en equipo, entre otras. | De 1 a 10 puntos                                                  |
| Permanencia laboral           | Tiempo de antigüedad en la empresa. Se valora la continuidad laboral. No se acumulan periodos anteriores en caso de reingreso.                                                    | 1 a 5 años = 5 pts<br>6 a 7 años = 7 pts<br>8 años a más = 10 pts |
| Vivir la cultura de seguridad | Información brindada por SSOMA sobre los indicadores de accidentabilidad.                                                                                                         | De 1 a 10 puntos                                                  |
| Asistencia y puntualidad      | Faltas injustificadas y tardanzas registradas durante los últimos 6 meses.                                                                                                        | 0 falta = 2.5 pts<br>0 tardanza = 2.5 pts                         |
| Disciplina óptima             | Verificar si el colaborador cuenta con sanciones disciplinarias durante los últimos 6 meses.                                                                                      | 0 sanciones = 5 pts.                                              |
| Contexto Socio-Familiar       | Evaluar la situación económica, composición familiar y nivel de necesidad del colaborador, considerando la valoración realizada por el equipo de bienestar.                       | De 1 a 10 puntos                                                  |

## 5. Requisitos del postulante (hijo/hija del colaborador)

- Secundaria completa.
- No contar con deudas en Senati.
- Contar con la documentación que acredite el vínculo familiar con el colaborador.

## 6. Carreras y modalidades disponibles

A continuación, se presentan las carreras disponibles para cursar como parte del programa Beca TDV 2026.

### Modalidad presencial (Sede Chíncha):

- Administración de Empresas.
- Diseño Gráfico Digital.
- Electricidad Industrial.
- Mecánica de Mantenimiento.
- Seguridad Industrial y Prevención de Riesgos.

*\*Requiere asistencia a sede y uso de plataformas digitales.*

### Modalidad virtual:

- Administración de Empresas
- Administración de Recursos Humanos
- Administración Industrial
- Administración Logística
- Administración de Negocios Internacionales
- Contabilidad
- Diseño Gráfico

*\*100% remoto, no se requiere asistir a la sede.*

### ¿Sabías que...?

Una carrera técnica en SENATI puede costar aprox. **S/ 11000 a S/13000**. Con este beneficio, ¡TDV te ayuda a **ahorrar esa inversión y construir un mejor futuro para tus hijos!**

## 7. Prácticas preprofesionales

Durante su formación, el beneficiario realizará prácticas preprofesionales dentro de TDV en modalidad aprendiz, aplicando los conocimientos adquiridos en clases, bajo el seguimiento del área de Gestión de Talento y la jefatura inmediata asignada.

Se prevé la incorporación de practicantes a partir del periodo 2028-I, con una asignación económica mensual no menor al 50% de la Remuneración Mínima Vital (RMV) vigente al momento del pago.

## 8. Proyección: de la formación a la contratación

Al egresar, y en función de su desempeño durante la carrera y las prácticas, el beneficiario podrá postular a las vacantes técnicas disponibles en TDV, según la carrera estudiada, integrándose así a la cantera de talento propio de la empresa.

## 9. Compromisos de las partes

### Del colaborador:

- Mantener un vínculo laboral vigente con TDV durante el proceso de postulación y la vigencia del patrocinio.
- Mantener un buen desempeño laboral, asistir puntualmente al centro de labores, vivir la cultura de seguridad y/o no contar con sanciones disciplinarias durante la vigencia del patrocinio.
- Declarar información veraz durante el proceso de postulación.

**Del beneficiario (hijo/hija del colaborador):**

- Asistir regularmente a clases.
- Mantener un rendimiento académico satisfactorio.
- Realizar las prácticas preprofesionales en TDV cuando corresponda.
- Respetar los reglamentos internos de TDV y de SENATI.

**10. Disposiciones generales**

- TDV se reserva el derecho de verificar toda la información declarada por el colaborador y el postulante.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos o compromisos señalados podrá dar lugar a la pérdida del beneficio.
- Cualquier situación no contemplada en las presentes bases será resuelta por el área de Gestión de Talento de TDV.
- Los hijos de los colaboradores que ya se encuentran estudiando también pueden participar, siempre y cuando aún no hayan sido matriculados en el presente ciclo.